

PROYECTO DE DECLARACION

Fundamentos:

Organizado por “Coral Cantiamo” – agrupación coral que desde agosto de 1993 promueve la actividad coral en la zona – se desarrollará en Chajarí la **19° edición del Encuentro Coral Termal**, a desarrollarse entre los días 01-02 y 03 de septiembre próximo.

Participan del mismo once agrupaciones corales de diferentes ciudades de nuestro país, como también delegaciones de Brasil y la República Oriental del Uruguay, programando este año recibir alrededor de 300 coreutas, que aseguran un importante movimiento cultural y turístico, tanto para la región como la provincia.

Lo turístico desde toda la posibilidad de conocer, por parte de los invitados, la región a partir de los tours organizados como actividades; y desde lo cultural, tanto de los talleres como los Conciertos de Apertura y simultáneos – De Gala – la Misa de los Coros y el Concierto Despedida, que conforman el variado programa de actos.

La organización es solventada con recursos económico propios, aportes de empresas y beneficios que emprendidos por el propio grupo coral. Cuenta con el aval de la Municipalidad de Chajarí, que apoya el trabajo mancomunado del grupo y la difusión cultural que ello significa.

Por ello solicito a mis pares me acompañen en la Declaración de interés del Senado Provincial este evento.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RIOS**

DECLARA

Artículo 1°) DECLARAR de interés de la Honorable Cámara de Senadores la XVIII edición del ENCUENTRO CORAL TERMAL, coincidente con el año del Sesquicentenario de la Ciudad de Chajarí a realizarse entre el 01 y 03 de septiembre próximo, organizado por grupo “Coral Cantiamo” de Chajarí.